HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ

RESOLUCIÓN 26/2024

VISTO:

La participación y premiación de la Cabaña Ovina La Penca del Productor local Sergio Magariños, en la última Exposición Rural de Palermo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el productor Sergio Magariños es Técnico en Emprendimientos Agropecuarios de la Universidad Jauretche, Técnico Agrícola Ganadero del ISEA (Sociedad Rural Argentina), Inseminador artificial en ganado ovino y bobino (INTA Balcarce), Perito en granos, y cuenta entre otros, con un Diplomado Internacional en Producción y calidad de carne ovina de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Que Sergio Magariños creó hace 2 años la Cabaña La Penca, ubicada en cuartel 4to. en Ranchos, donde cría la raza ovina Texel, y está Asociada a la Asociación Argentina de Productores de Texel.

Que la Cabaña La Penca se dedica a la producción de reproductores, Puros de pedigrí, genética con datos, desarrollo y mejoramiento de la majada.

Que la raza Texel es una raza muy bien cotizada internacionalmente por la calidad de la su carne y rapidez en la crianza y engorde, de alta fertilidad, haciendo por ello un animal requerido y de elección.

Que la cabaña La Penca viene ganando premios desde hace varios años en Exposiciones Rurales como las de Jesús María en Córdoba, Mercedes en Corrientes, Rauch y Ayacucho en Buenos Aires.

Que la cabaña La Penca de Ranchos pudo presentarse por primera vez en la catedral de la ganadería argentina, la Exposición Rural de Palermo 2024, con un ejemplar hembra y otro macho, obteniendo los Dos Grandes Campeones en las categorías puro controlado con ADN.

Que durante la Exposición Rural de Palermo se presentaron 18 cabañas de 5 provincias que expusieron 65 ejemplares de la raza tanto blancos como negros, puros

de pedigrí y puro controlado con ADN que luego fueron evaluados por un jurado internacional compuesto por profesionales de Brasil, Paraguay y Uruguay.

Que el trabajo del productor Sergio Magariños promueve y enaltece la industria agropecuaria del partido de General Paz y de la región, y demuestra la importancia del trabajo, la dedicación, la capacitación y el gran aporte desde la innovación a la matriz productiva de nuestro país.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de General Paz en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: Reconocer al productor ovino Sergio "Nino" Magariños por la trayectoria con su Cabaña La Penca productora de raza ovina Texel, por poner con su trabajo al partido General Paz y la localidad de Ranchos, en el lugar más alto de la categoría en la última Exposición Rural de Palermo 2024.----------

ARTÍCULO N°2: Autorizar a la presidencia de este Honorable Cuerpo Deliberativo a realizar Sesión Especial de Reconocimiento.----------

ARTÍCULO N°3: De forma.----------

-Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Paz, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre del año 2024.-

FLORENCIA BUSTAMANTE
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
General Paz (Bs. As.)

Dra. ANA CLARA ALVAREZ
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz